



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000277-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a crear un nuevo servicio de transporte de viajeros por carretera entre Soria con Segovia y mejora del existente en Soria y Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley, PNL/000277, formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a crear un nuevo servicio de transporte de viajeros por carretera entre Soria con Segovia y mejora del existente en Soria y Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 163 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de sustitución a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 000277, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Celestino Rodríguez Rubio:

Se propone la siguiente redacción de la PNL:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a través de su órgano competente, se comprometa a crear un nuevo servicio de transporte por carretera entre el eje Soria-Segovia-Ávila, así como a incrementar y mejorar el existente de Soria con Valladolid".

En Valladolid, a 22 de marzo de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos